

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS DE SALAMANCA (CLPU) PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL **DEL JEFE DEL ÁREA TÉCNICA**

Ref. 28/11 - Jefe del Área Técnica

Institución: El Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos es un Consorcio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para construir un centro láser en Salamanca, puntero a nivel internacional, abierto a la comunidad científica nacional e internacional. Los idiomas de trabajo en el CLPU son el Castellano y el Inglés, indistintamente.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto realizar un proceso selectivo entre todas las personas que participen en la misma, con la finalidad de celebrar un contrato de trabajo de **JEFE DEL ÁREA TÉCNICA**

La participación en este proceso selectivo supone la aceptación íntegra de esta convocatoria.

II. FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

Bajo la dependencia directa de la Dirección del CLPU se responsabilizará de:

- Coordinar el Área de su responsabilidad con los jefes de las otras áreas existentes, a fin de conseguir los objetivos generales que para el CLPU se hayan establecido, así como en: elaboración de los presupuestos relativos a cada una de las Áreas; establecimiento de sistemas de gestión de calidad, y participación en el Plan estratégico.
- Planificar y gestionar todos los aspectos de carácter técnico que afecten al Centro, en especial colaboración con el Área Científica, para facilitar el desarrollo de los experimentos previstos.
- Dirigir el Área Técnica: organizar, supervisar y evaluar el equipo humano; definir la estructura del Área y los programas operativos y objetivos anuales; responsabilidad de la operativa técnica de los sistemas de láseres; cumplimiento de la planificación de los experimentos previstos en su faceta técnica; responsabilidad sobre los programas de mantenimiento de los sistemas; colaboración técnica en las líneas de Investigación Propia; apoyar y coordinar técnicamente las líneas de investigación de usuarios externos; participación en proyectos del CLPU; elaborar memorias y documentos de contenido técnico, y elaboración de protocolos de prevención y seguridad.
- Potenciar la calidad y la visibilidad técnica del CLPU.
- Proponer mejoras técnicas en las infraestructuras a través de estudio de necesidades.
- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas, especialmente las que afectan a la seguridad tanto de las personas como de la infraestructura y su equipamiento.

- Cualquier otra función para la que, estando capacitado, le sea encomendado desde la Dirección del CLPU.

III. PERFIL y REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO

El perfil que se busca es el de un busca un tecnólogo con experiencia en sistemas de láseres de femtosegundo, capacidad para trabajar en equipo, alto nivel de exigencia, capacidad de iniciativa y acostumbrado a trabajar en entornos de excelencia científica, así como orientación a resultados.

Para participar en esta convocatoria es imprescindible reunir todos y cada uno de los requisitos que se relacionan a continuación y ser acreditados en la forma que se señala:

- Titulación Universitaria: Se requerirá como mínimo una titulación de licenciado en Físicas o similar y con formación en postgrado.
- Nivel alto de inglés hablado y escrito.
- Experiencia profesional mínima de cinco años como tecnólogo en sistemas de láseres pulsados ultracortos ultraintensos.
- Experiencia profesional mínima de cinco años en organización de tareas y equipos técnicos de laboratorio de láser.
- Excelente manejo de las herramientas informáticas habituales en entorno de laboratorios (se podrá exigir una prueba para comprobar el grado de experiencia en tales herramientas).

IV. MÉRITOS VALORABLES

Se valorará:

- Conocimiento de un segundo lengua (además del inglés y de las lenguas oficiales de España).
- Experiencia profesional superior a la exigida.
- Formación Académica Superior a la exigida.
- Trayectoria Científico -Técnica.

V. CONDICIONES

La remuneración estará compuesta por una parte fija y otra variable en función de los objetivos cumplidos. La remuneración se fijará conforme a la valía del candidato, ajustándose a las condiciones establecidas en el Marco Laboral y Salarial del CLPU. El contrato será de carácter indefinido, a tiempo completo y con un periodo de prueba de seis meses.

También podrá cubrirse la plaza mediante el sistema de adscripción temporal de personal a su servicio que provenga de las instituciones participantes en el Consorcio o de otras instituciones, según lo previsto en los Estatutos del Consorcio.

La fecha de incorporación se podrá pactar con el candidato, en función de su situación laboral.

La plaza podrá declararse desierta.

VI. SOLICITUDES

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se enviarán a la dirección info@clpu.es. La solicitud deberá acompañarse del Curriculum Vitae. El último día de recepción de solicitudes será el 30 de septiembre de 2011.

Los candidatos preseleccionados serán llamados a una entrevista personal.

El Centro de Láseres Pulsados CLPU podrá requerir a los participantes la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y de los méritos valorables.

El proceso seguirá abierto hasta que sea cubierta la plaza o declarada desierta.

Salamanca, 29 de julio de 2011